



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0989-2018-UNAP

Iquitos, 16 de julio de 2018

VISTO:

El Oficio N° 0769-2018-D-FCEH-UNAP, presentado el 10 de julio de 2018, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 019-2018-D-FCEH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 019-2018-D-FCEH-UNAP, del 08 de enero de 2018, que resuelve ratificar en el cargo de jefe del Programa de Complementación Académica y Pedagógica de la facultad mencionada a don Teófilo Celiz López, docente auxiliar a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Lengua y Literatura, contados a partir del 03 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 019-2018-D-FCEH-UNAP, del 08 de enero de 2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

"Ratificar en el cargo de jefe del Programa de Complementación Académica y Pedagógica de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades a don **Teófilo Celiz López**, docente auxiliar a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Lengua y Literatura, contados a partir del 03 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a los considerandos de la presente resolución".

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL